

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA peseta línea. Insértense ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTY CINCO CENTAVOS.—Países de la Unión Postal, semestre, SATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 18, entr.º.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 4.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2.ª 50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqd.º, frente al Espolón

Arboles frutales
Don Pedro Ibáñez, de Nal.ª, tiene las mejores viveros y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

El crédito agrícola

Proyecto de ley
Ha sido el leído en el Senado por el señor ministro de Agricultura:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, se entiende por Sociedad de crédito agrícola la constituida por individuos de una misma comunidad de labradores ó Sindicato agrícola ó de Asociaciones análogas con objeto de adelanto de fondos y de procurar la garantía y facilidad de las operaciones relativas á las industrias agrícolas, bien sea asegurando capitales baratos á los terratenientes, ó propietarios, préstamos fáciles á los agricultores con la garantía de sus existencias en bodega ó almacén ó de sus cosechas en el campo, y anticipo de semillas, abonos y máquinas ó instrumentos perfeccionados para mejora de los cultivos.
A esos fines, podrán recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus asociados y suscriptores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital activo circulante, y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito conexas á la industria agrícola.

Art. 2.º El capital social de estas Asociaciones de crédito agrícola se formará por suscripciones de sus adherentes ó asociados, ó por donativos especiales, tanto de los particulares como del Estado, de la provincia ó del Municipio. Las suscripciones podrán ser desiguales, serán nominativas y sólo transferibles á miembros de la misma Asociación y con aprobación de la misma; pero en ningún caso cada socio podrá tener participación de más de 5.000 pesetas.
La formación del capital social por emisión ó suscripción de acciones queda especialmente prohibida.
La sociedad podrá empezar á funcionar tan pronto como haya hecho efectiva la cuarta parte del capital social.

Art. 3.º Los estatutos de estas Sociedades determinarán su residencia y modo de administrar, la manera de modificar sus estatutos y de disolver la Sociedad, la formación y composición de su capital y la forma con que cada uno de sus asociados contribuirá á su formación.
Fijarán el maximum de depósitos que puede recibir en cuenta corriente.
Igualmente determinarán las responsabilidades que correspondan á cada uno de los asociados en los negocios de la Sociedad.
Pero en ningún caso quedarán libres los asociados de los compromisos contraídos por ellos dentro de la Sociedad, hasta que hayan sido liquidadas las operaciones contraídas por la misma Sociedad durante el período en que á ellas hayan pertenecido.

Art. 4.º Los estatutos determinarán también, especialmente, las sumas que correspondarán á la Sociedad en los beneficios realizados.
Estos beneficios, después del pago de los gastos generales y de los intereses de las cantidades tomadas á préstamo, se destinarán: el 80 por 100 de su importe, á la constitución de un fondo de reserva equivalente, por lo menos, á la mitad del capital social, y el 20 por 100 restante á un reparto anual entre asociados á proporcion de las aportaciones que hayan hecho.
En ningún caso se repartirá á los asociados cantidad alguna en forma de dividendo.
Solo en caso de disolución de la Sociedad, el fondo de reserva y el resto que queda del capital activo se dividirán entre los socios, proporcionalmente á la cantidad que cada uno haya suscrito, á menos que los estatutos dispongan otra cosa.

Art. 5.º Las Sociedades de crédito agrícola serán mercantiles y llevarán sus libros con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
En cuanto á la publicidad, sólo estarán obligados:
1.º A depositar por duplicado en la oficina del Registro de la propiedad correspondiente al domicilio social, y antes de empezar sus operaciones, los estatutos, la lista completa de los administradores y de sus socios, indicando sus nombres, profesión, domicilio y el importe de la suscripción de cada uno. Uno de estos ejemplares se devolverá á la Sociedad, quedando el otro archivado.
2.º A la publicación anual de un balance firmado por un administrador, autori-

zado al efecto, acompañado de la lista de los miembros que en aquella fecha pertenecían á la Sociedad, y en un resumen de las operaciones efectuadas en el ejercicio anterior.
Estos documentos serán públicos y se comunicarán á quien los pida.
Art. 6.º Los administradores de la Sociedad serán responsables, en el caso de violación de los estatutos, por cualquier perjuicio que esa violación haya causado.
Los socios sólo serán responsables de las cantidades por ellos suscritas y en la forma en que hubieran contraído compromiso.
Cuando hubiese habido violación de los estatutos ó de las disposiciones legales, el Gobierno podrá pedir de oficio la disolución de la Sociedad. Esta disolución será decretada por el juez de primera instancia, á petición fiscal.
La inscripción y cancelación en el registro agrícola y la expedición de testimonios pagarán constantemente por cada uno de los actos á que den lugar, á título de derechos del registrador, una peseta.
Art. 7.º Bajo la superior dirección y persona responsable del juez de primera instancia se organizará por Juzgados municipales el registro del crédito agrícola cultural.

Art. 8.º Para que el préstamo agrícola pueda tener lugar conforme á los beneficios de la presente ley sobre los objetos muebles ó semovientes que el agricultor conserve en los edificios ó tierras que cultiva, será requisito preciso que esté inscrito en el registro del crédito agrícola y que por esta inscripción se opere el préstamo sobre una lista valorada de los objetos que ofrece como garantía. El certificado de esta lista, dado por el registrador, servirá de garantía al prestamista, quedando responsable el prestatario de los objetos que conserva en su poder.
Este certificado es adosable sin más requisito que hacer constar la transmisión en el registro referido.
En la lista original deberá hacerse constar si las prendas consignadas como garantía están ó no aseguradas, y caso afirmativo, la cantidad por que lo hayan sido y la Compañía aseguradora.
Art. 9.º Si el préstamo se aplica á pagar alguna deuda anterior, el prestamista adquirirá los mismos derechos que el acreedor cuyo crédito se satisface, incluso el derecho hipotecario si lo hubiera.
Los prestamistas poseedores de estas listas prendarias tienen derecho á las indemnizaciones que pagan las Compañías de seguros, en el caso de ocurrir el siniestro.

Art. 10. Este registro será público, debiendo dar los registradores cuantos certificados les sean pedidos de las inscripciones que en él se hagan.
Art. 11. El pago y cancelación del préstamo se hará constar en el registro, de la misma manera que se hizo constar su constitución.
Art. 12. Todo prestatario podrá pagar su deuda antes del vencimiento, y si el prestamista se negase á recibir las sumas que le ofrezca, podrá depositarlas en el Juzgado de primera instancia, obteniendo del juez un mandamiento para que sea cancelada la inscripción.
En los casos de pago anticipado se añadirán á la liquidación los intereses de diez días siguientes á la fecha del pago, á favor del prestamista.
Art. 13. Las Sociedades de crédito agrícola podrán recibir estos certificados prendarios como efectos de comercio, bastando al efecto que lleven dos firmas.
Pasados ocho días del vencimiento sin haber realizado el pago, podrá el poseedor del certificado prendario pedir al Juzgado de primera instancia ser puesto en posesión de la prenda, ó que ésta sea vendida en pública subasta, sin otra tramitación que la necesaria para justificar haberse dado conocimiento al prestatario de su resolución de ejecutarlo.
El procedimiento de ejecución será sumariísimo, y contra él no se dará apelación de ningún género.
Art. 14. Todo prestatario que hubiese de alguna manera deteriorado, vendido ó ocultado la prenda en perjuicio de su acreedor, será perseguido criminalmente con arreglo á los artículos correspondientes del Código.
Art. 15. Todas las operaciones á que den origen los certificados de prendas agrícolas, serán dispensadas de los derechos que exige la ley del Timbre.
Las inscripciones ó modificaciones de inscripción y los certificados que se expidan, lo mismo que los certificados negativos, pagarán únicamente una peseta como derechos de registro, y se expedirán en papel sellado del último sello.

Art. 16. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 17. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 18. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 19. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 20. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 21. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 22. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 23. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 24. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 25. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 26. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 27. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 28. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

Art. 29. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.
Art. 30. El prestatario que no pague el préstamo en el término que se le acordó, será perseguido por el acreedor con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio.

el siguiente: Siempre que se produzca un incendio, el Ayuntamiento procura su extinción inmediatamente y lleva al lugar del siniestro bomberos y material de incendios, que con toda diligencia trabajan por sofocar el fuego. En los edificios asegurados, y una vez en salvo las personas, se trabaja en obsequio de las grandes compañías aseguradoras, las cuales, menos tendrán que indemnizar cuanto más pronto se corten los progresos del fuego. Ahora bien: ¿qué hacen esas compañías para ayudar al Ayuntamiento á resarcirse de las pérdidas que estos trabajos suyos le originan? Nada, en absoluto.
Además, decía el señor Gato, conviene tener presente que los bomberos trabajan por orden del Ayuntamiento y son dependientes suyos, que por la ley de accidentes del trabajo tienen derecho á indemnización en caso de inutilizarse, y esa forzosamente habrá de pagarla el Ayuntamiento.

Como decimos, reconocido el interés de la cuestión, no llegó á tratarse. Habrán de ocuparse en ella los concejales el próximo miércoles, según mostraban deseos de resolverla, pero no sabemos en qué términos, ni cuál será el acuerdo que recaiga.
El Ayuntamiento en su reglamento del servicio de incendios, adelantándose á la ley del señor Dato, ya consignó premios para los bomberos que se inutilicen para el trabajo ó pierdan la vida, consistentes, en el primer caso, en un sueldo diario de 125 pesetas como minimum, ó en un empleo municipal, y en el más desgraciado, su viuda ó hijos menores de 15 años, siendo varones, y de 18 las hembras, disfrutaran esa pensión.
De manera que el Ayuntamiento que organizó y reglamentó el cuerpo de bomberos ya tomaba como una obligación propia este servicio y en ese sentido estimulaba, por el premio, los actos de arrojo en los encargados de prestarlo.
Pero, no tiene gracia tampoco que lo que se haga, persiguiendo un fin humanitario, por las corporaciones ó particulares radunde exclusivamente en beneficio de fuertes empresas, que cuando tocan á compartir gastos y á prestar ayuda, se llaman andana.

Esos dos puntos de vista habrá de tener presente el Ayuntamiento para la resolución que adopta. Ni el servicio puede dejar de prestarse, ni ha de hacerse tan en beneficio de las compañías aseguradoras, que éstas queden libres de todo gasto en casos de incendio en edificios por ellas asegurados.
Así, al menos, parece que debía de suceder, aunque por la forma de organización de algunas empresas, suceda de otro modo.
Varemos si el Ayuntamiento acierta con una solución que dé resultados, en el sentido que pretende el señor García Gato.

Noticias
Por el Gobierno civil de la provincia ha sido devuelto el presupuesto municipal, á fin de que por el Ayuntamiento y Junta municipal, se consigne en aquél el resargo de 16 por 100 sobre las contribuciones territorial é industrial, requisito indispensable para que la superioridad lo apruebe.
Esta cuestión, que no es nueva, volverá otra vez á ocupar la atención del Ayuntamiento. Bueno ó malo el presupuesto municipal, y aun siendo de justicia lo que pretende el señor Gobernador y perfectamente legal, estimamos que no debió tomarse ni pretender su reforma, porque implican, estas atribuciones de los Gobernadores, un ataque á la autonomía municipal.
Si hay errores en el presupuesto, que los corrija el pueblo por una mayor intervención en los negocios públicos, resolviendo á los concejales torpes ó mal intencionados, que no aciertan ó no quieren seguir el camino trazado por la opinión.
Por combatir la ingerencia de autoridades extrañas, en los negocios privativos de los pueblos, censuramos que el señor Marcelino, repúblicano federal, aceptase de real orden la vara de alcalde y rompimos con él una amistad de muchos años.
Aun cuando perdiésemos el trato con nuestras más caras aficiones, no transgriremos con la centralización.

Se han casado hoy, sábado, el procurador de los tribunales don César Campo con la modista doña Raimunda Campo, don José Riaño Matute con doña Carmen Ojeda Muñecas y don Benito López Barrón con doña Clementina Puelles.
A todos les enviamos nuestra enhorabuena.
En lo que llevamos de año se han celebrado 104 matrimonios, contra 81 del anterior y 56 del 1898.

Hoy han recibido cristiana sepultura los restos mortales de la señora doña Emilia Ouri.
Nos asociamos al duelo de su apreciable familia.
Con motivo de la devolución de los presupuestos municipales, hoy sábado, ha estado en Logroño, el siseido don Arturo Marcelino y para el lunes se ha convocado á sesión extraordinaria al Ayuntamiento.
Después de largos padecimientos, esta mañana á las diez, ha dejado de existir el administrador de loterías de esta ciudad don Teodoro de Gracia.
Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Para la Exposición Escolar de Viena, se han recibido los siguientes donativos.
Don Vicente García Calzada: *Novelas Ejemplares*, de Cervantes, dos tomos de la Biblioteca Clásica, encuadernados en tela.
Don Benito Uribarri, catedrático del Instituto de Cáceres: *NoCIONES de Agricultura*, por don S. de Benito y un *Atlas* en cartón.
Doña Lucrecia Resano de Echenique: *Un termómetro gumiá* de metal blanco.
Doña Serafina Jiménez de Novallas: *Un tintero* de níquel.
Don Alberto Roos: *Curso Elemental de Historia Natural*, por Constantín, un tomo en 4.º en tela.
Don Francisco y don Alfonso Groh: *Unos gemelos de teatro*, en estuche de chargrín.
Don Ernesto Ruiz Caicedo: *Una escribanía* de metal dorado.—L. González.

TORRECILLA
¡Aún hay Patria, Varamundo! ¡Aún hay ganta de conciencia y de honradaz! Como el rebejamiento y la degradación social á que hemos llegado, mejor dicho, á que hemos descendido al dar las últimas boqueadas del siglo XIX, es tan grande, conculca el espíritu, vivifica el ánimo y se eleva á la categoría de meritoria, toda acción justa y legal. En una palabra, que si los actuales tiempos de progreso y civilización, el cumplimiento del deber que como ciudadanos estamos obligados á practicar se toma hoy como suceso extraordinario. No hace mucho, que la prensa de Madrid, que nos da la pauta á los pobres gañetilleros de provincias, entonó un himno de alabanza en favor de un cochero que devolvió á su dueño una cartera repleta de billetes del Banco, que dejó olvidada en el simón que guiaba aquel auriga. Y yo pregunto: ¿esta acción cas dentro de la esfera de lo extraordinario? ¿Acaso el honrado cochero hizo algo sobrahumano devolviendo el hallazgo sabiendo quién era el dueño?
Pero ya que hemos convenido en dar bombo á lo que sólo es justo y legítimo, voy á consignar, después de hechas las anteriores reflexiones que mi espíritu me sugiere, un hecho ocurrido recientemente en esta:

Yendo de paso la señora doña Estefana Cabazón, esposa del comerciante don Doroteo Romero, perdió un billete del Banco de 50 pesetas, el cual fué encontrado por la niña Juanita Astola, que orayó era un librito de fumar. Se lo entregó á su padre, el honrado labrador Cipriano Astola y este buen ciudadano hizo averiguaciones de la persona á quien pertenecía el billete, entregándolo á su dueño inmediatamente. Ea verdad que el Astola sino ha hecho una acción extraordinaria, hay que convenir en que ha dado, una vez más, patente de honradaz con la que es conocido entre todos sus convecinos.
La niña Juanita ha sido gratificada por la dueña del billete con un magnífico corte de vestido, que por cierto, costó trabajo hacérselo admitir.
Ha regresado á Segovia, en cuya academia de artillería proseguirá sus estudios, el aplicado joven segundo teniente de dicha arma, nuestro estimado amigo don César Sáenz de Tejada. Buena viaje.
También ha regresado de Valladolid, en cuya capital castellana pasó una larga temporada, la distinguida y agraciada señorita doña María del Socorro Martínez de Pinillos. Sea bien venida.
Una fecunda cebra de la propiedad del amigo don Angel Balmaseda, ha dado á luz con toda felicidad cuatro hermosos y robustos vástagos ó cabritos. Uno de los de la cuadrupla alianza falleció al poco tiempo, pero la *trinidad* se conserva en perfecto estado de salud y de carnes.
Damos la enhorabuena á los afortunados padres, dueños del animal cabrío, y que sienta bien á sus estómagos la deliciosa carne de los recién nacidos.
El día de San Andrés tuvimos la nieve por los pies, pues amanecimos envueltos en blanco sudario, como diría algún novelista de los de á perra la snrgraga. Poco ha durado el blanco sudario porque una lluvia abundante se ha encargado de derretir la blanca nieve.
A pesar de la inlemencia del día, como digo antes, hoy se han ejercitado en el tiro al blanco, las fuerzas de la guardia civil de esta línea mandadas por el bizarro y simpático teniente de la benemérita don César González de Miguel.
El Corresponsal.

oante de farmacéutico titular de la misma, dotada con mil pesetas por el suministro de medicamentos de treinta familias pobres.
Con motivo de no permitir la venta de vinos nuevos en esa ciudad, es muy poca la exportación que se hace de dichos oaldos, pero se cree que muy pronto empezará en gran escala debido á la excelente calidad de los mismos.
Las fiestas que celebrarán el día 4 y siguientes en la inmediata villa de Barriobusto, en honor de su excelente patrona Santa Bárbara, prometen estar muy animadas, pues además de las funciones religiosas, habrá «gaitas» del país, se quemarán abundantes fuegos artificiales y no faltarán los bailes nocturnos y otras diversiones.—P. Fernández.

Del Ayuntamiento
La sesión de ayer fué presidida por el señor Alcalde, y asistieron á ella los concejales señores Marín, Ramírez, Lanzaola, Crespo, Ballo, Urbina, Ochoa, Sáenz de Luque, Iñiguez, Paucorbo y Martínez (don Tomás).
Varios asuntos
Se concedió vecindad á Florencio Espinosa, Pascasio Mayoral y Domingo Martínez.
Se concedió pensión de lactancia á Celedonio Modrego, cuya esposa ha dado á luz dos hijos.
Fué autorizado don Francisco Rocamora para arrear la casa número 36, de la calle de Calcesterías.
El señor Alcalde dió cuenta de haber terminado el plazo para solicitar la inscripción en la lista de pobres, habiéndose presentado unas 800 instancias. Cree que deben pasar á la comisión de Beneficencia para que las estudie. Así se acuerda.
El señor Urbina propone que se cree una escuela de adultos en el barrio de Varea.
Le contesta el señor Alcalde que la Junta de Instrucción pública estimó que en Logroño debiera haber tres escuelas de esta clase. Hoy existen dos porque sólo hay cuarenta alumnos matriculados, pero pueden venir más. También se puede establecer la otra escuela en Varea. De todos modos la comisión puede estudiar este asunto. Pasa á la comisión.
Se acuerda empezar el lunes la obra para los depósitos administrativos.
El señor Alcalde dice que debe reunirse la comisión de Hacienda, porque ha dado el Gobierno una prórroga de seis meses á los actuales presupuestos, y es preciso hacer algunas transferencias.
Se acuerda anunciar por breve tiempo la obra necesaria para la traslación de la estufa de desinfección.

Las carnes
El señor Mata manifiesta que no se ha presentado ninguna proposición al concurso para vender la carne barata.
La persona que anteriormente le había hecho proposiciones insiste en ellas, comprometiéndose á facilitar al Ayuntamiento la carne que necesita á 17 pesetas la arroba y adquirir los despojos al precio de 50 pesetas por cada res.
Con estos datos, varía el cálculo que se hizo en la sesión pasada, pues los gastos se reducen á 386 82 pesetas si el Ayuntamiento no perdona nada de los derechos, cobrándolos como hoy á los tableros, y los ingresos llegarán á 412 pesetas dividiendo las carnes en tres clases: una á 2/5 el kilogramo, otra á 1/80 y la tercera á 1/20.
Así resulta una ganancia de nueve duros por cada res que se mata, y el Ayuntamiento nada sacrificia de sus derechos. Como garantía de que estos cálculos son exactos, quien los facilita se compromete á llevar el 50 por ciento en el negocio.
Añada el señor Mata que podía darse la carne de delanteros á paseta el kilo, pero teme que siendo tan grande la diferencia de precio entre unas y otras, comprendidos todos de la barata y el Ayuntamiento pierda gran parte de la otra, en cuyo caso no podía continuar el abastecimiento y por eso vale más señalar el precio de 120 mientras se llega al otro, como se propone.
Se discutieron estos tres puntos:
1.º Si había de darse participación del 50 por ciento en el negocio al proponente, acordándose que no, por no admitir las leyes estas participaciones.
2.º Si se adoptaba desde luego este sistema, acordándose que sí.
3.º Si se aceptaba la proposición de la Alcaldía ó se sacaba á subasta el facilitar reses al Ayuntamiento: acordándose que el próximo lunes y durante 24 horas se admitan proposiciones, adjudicándose el servicio á quien las proporcione más baratas y en igualdad de condiciones al que ha hecho la proposición.

La inspección de carnes
El señor Sáenz de Luque dice que en un periódico ha visto reproducida una denuncia de la que él fué testigo. Se dice que en el matadero se sacrifican con frecuencia reses que presentan en sus pulmones los mismos caracteres que las matadas estos días por haber reaccionado con la tuberculosis.
Dice que la denuncia es muy grave y como se considera obligado á valer por el buen nombre de los inspectores de carnes, necesita saber lo que haya de cierto

OYÓN
Se ha desarrollado en algunos pueblos comarcasos la enfermedad contagiosa «viruela» habiendo publicado esta localidad un bando enesaminado á evitar en cuanto fuera posible la propagación de tan terrible enfermedad en esta villa.
Según se dice de público, hace bastantes días que ha desaparecido de esta villa, el reasudador de contribuciones, depositario de los fondos municipales y jefe de consumos de Logroño don Agapito Martínez.
No sabemos si al desaparecer se habrá llevado algunas cantidades, pero corren rumores como verídicos que no es uno solo el perjudicado.
El Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, tiene acordado anunciar la ve-

Sección de Haro

Sin resolver
Llevó el concejal señor García Gato al Ayuntamiento el miércoles un asunto que aun cuando toco por incidencia, no deja de tener interés.
Las indicaciones del señor García, hechas á propósito de un oficio del señor Arquitecto municipal, relacionado con la brigada de bomberos, fueron tomadas en consideración por el Ayuntamiento y se tuvo el pensamiento de discutirlas á última hora de la sesión para tomar acuerdo; pero las cosas vinieron de modo que faltó tiempo para ello.
El punto tocado por dicho concejal es

El punto tocado por dicho concejal es

El punto tocado por dicho concejal es

en esta asintra. El señor Alcalde contesta que hace tiempo, extrayendo de cómo se ha...

Así las cosas, se ha hecho cargo de las denuncias que se refieren al señor Sáenz de Luque...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

El señor Sáenz de Luque dice que por hoy no necesita más que esa declaración de que van al consumo...

hubiera de abatir por un conatipedillo! Nosotros le suponíamos a prueba de rayos y bombas.

Con la «retirada» del billete amenguó un poco la de la leche, que era el tema elegido por el síndico don Marcelino Lanzagorta...

Lo que se banarían en agua de rosas son los muros, pues siguiendo la campaña antituberculosa...

Acabaron con los machos cabríos castrados jóvenes, y de no disponer de otros barbaños en estado perfecto...

Lo malo es que este conflicto terminará como el del borracho del cuento, que veía el peligro de encarecer el vino.

Por lo pronto ya nos han subido una perrilla el cuartillo de leche y si no ordenamos los conejos de Indias...

Siguiendo las disensiones en el Ayuntamiento, el día menos pensado nos parecerá asistir a una sesión de la Academia de Medicina...

Por lo pronto, el susodicho Martínez, ya sabe que un artículo de la ley que ha comprado y tiene en su casa para leerlo...

Ahora sólo falta que se atreva a comerla, según nos aseguran los inteligentes se ha hecho hasta ahora a cenneros tapados.

El día menos pensado, sala de cierto negociado del Gobierno al Lor haciendo inyecciones para observar si reaccionan ciertas especies avargas.

El ensanche de Logroño. La dificultad de extender la población en sentido opuesto al Ebro...

El señor Crespo cree que debe sacrificarse una vaca de las ya tratadas por la tuberculina...

El señor Alcalde dice que él se propone hacer lo propuesto por el señor Sáenz de Luque...

El señor Lanzagorta expone que a él le ha dicho una persona inteligente, que hay otros procedimientos de análisis que podían emplearse...

El señor Alcalde le contesta que esta es una cuestión técnica que no puede discutirse. La junta de Sanidad...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio para examinar los tubérculos...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

El señor Sáenz de Luque, después de ver rápidamente el libro, dice que el señor Martínez se refería a lo que harían ahora en el laboratorio...

El señor Sáenz de Luque dice que él tiene un libro donde dice que pueden emplearse también los conejos de Indias...

El señor Sáenz de Luque le pide el libro, temiendo que haya leído mal, y lo lee mientras el señor Alcalde repite lo que acaba de decir al señor Lanzagorta.

époor á que nos referimos íntimo de Romero Robledo, cosa que no es extraña, pues el florentino exministro tuvo innumerables adeptos...

Del actual Gobernador sólo se sabe que es conservador, pero sin apellido genérico.

Tampoco hay baile en el Casino, por dejar ocasión de asistir a la novena de la Concepción.

Si el tiempo lo permite, tocará la banda de Bailén de doce a una y media de la tarde, en el Expolón...

Pasodoble.—Escobés. «Salutación», mazurka.—S. Escalera. «Dinorah», fantasía.—Meyerbeer.

«Al pie de la reja», serenata.—Carverras. «Salutación», tanda de valse.—Fabregat.

Sin tiempo para saborear el «Estudio histórico-crítico del socialismo» cuyo primer ejemplar ha tenido la atención de dedicárnoslo...

El señor Boét es de los que vienen empujando, sin dejar pasar la buena acogida que acaban de obtener sus cuentos.

SANTOS DE HOY 2 DE DICIEMBRE.—(Id. Adviento).—San Silvano obispo y Santa Bibiana, virgen y mártir.

LA MISA y Oficio divino son de La Dominica, con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA 3 DE DICIEMBRE.—Santos Casiano y Agrícola, mártires; Claudio y su esposa Santa Hilaria, mártires, y San Francisco Javier.

LA MISA y Oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE SACRAMENTOS para asistir á enfermos: Redonda, D. Cirilaco Garrido, fonda de Soto.

CULTOS PARA HOY. SANTA MARÍA DE PALACIO.—Continúa la novena que la Asociación de Hijos de María, dedica á la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, á las diez, se celebrará una misa rezada en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, novena, sermón que predicará el R. P. Serapio Mendia, de la Compañía de Jesús...

Ayer se fijó un bando anunciando al público, que desde primero de enero próximo registrarán las Ordenanzas municipales...

Ya se recibieren las novedades para señora en cortices de vestidos, pañetes, castores y castorinas...

Gran surtido en capas confeccionadas en el extranjero.—Damiato Díaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

El rematado Roque Sáenz Blasco, condenado por esta Audiencia á la pena de cuatro años, ocho meses y un día...

Recomendamos á las personas que les molesta el bello prueben el Depilatorio Venus.

Para mañana se ha señalado por esta Audiencia, el comienzo de la vista del proceso instruido con motivo de los sucesos ocurridos en esta capital el día 10 de mayo de 1898.

Según hemos oído, no ha comparecido una de las dieciocho procesadas, por lo que es fácil sea suspendido el juicio.

DOCTOR SÁENZ DE LUQUE. Consulta de 11 á 1.—Portales, 28, principal.

Queso Gruyere, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantecadas de Astorga, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates á brazo, con ó sin canela y con vainilla.

En el día de ayer le fué concedido el retiro al sargento del regimiento de Albuera, don Pedro Tejada, que fija su residencia en Astejo, por ahora.

Dentaduras superiores para hablar y comer. Gurreea, dentista. Rodríguez Paterna, 2.º, junto á la plazuela de Amós Salvador.

Por la junta provincial de Instrucción pública le ha sido concedido diploma honorífico y expresivo voto de gracias al ilustrado y estudioso maestro de niños de Antol, don Plácido Jalón, nuestro particular amigo...

Hebas legítimas de Mansilla, acaban de recibirse en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18 (tienda de la Goya).

NOTA. También se venden en esta casa asonatas verdes del país, muy superiores.

Por el buen comportamiento que observó, durante el tiempo que interinamente desempeñara la escuela de patronato de San Román de Cameros, la joven é ilustrada maestra superior doña Eugenia Martínez Iñiguez, la junta provincial de Instrucción pública, le ha significado su agrado, concediéndole un voto de gracias.

Felicitemos á nuestra amiga, hoy maestra de Arnedillo.

CARBONES INGLESES Y ESPAÑOLES. Pedidos á PANDO.—Logroño.

Se anuncian vacantes las titulares médicas de Cárdenas y Cervera y la plaza de secretario del Ayuntamiento de Neatares, dotada con 450 pesetas anuales.

GONZALEZ Sagasta, 14, Cirujano-dentista TELÉFONO 93, Logroño.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 80, pral.—Gratis á los pobres.

Por blasfemar ha denunciado la guardia civil de Cenizero, al vecino Román Pascual.

De El Capricho las camisas, gusta ya el mundo elegante y su taller no es bastante para sostener las prietas.

Camisería, Portales, 34, Francisco Díaz.

Ha sido nombrada maestra interina de Torrecilla sobre Alesanco, con 450 pesetas anuales, doña Casilda Rubio Goyeche.

BILLETES para dar participación en la Lotería de Navidad, á céntimo cada uno, se venden en esta administración.

Ha tomado el hábito en el Colegio Escuelas Pías de Gatafe, el joven de Murillo de río Leza, Miguel Vargas y Medina.

LA PRODUCTORA. Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º, y 44, entral.º Logroño.

ARAGÓN. Único sastré premiado en trajes talaras. Portales, 102.

El señor Gobernador civil, ha concedido autorización á don Antonio Extremitián, maestro de la Beneficencia, para trasladar los restos mortales de doña Josefina López, desde Hormilla al panteón de familia del cementerio de Logroño.

También ha sido autorizado el vecino de Quel, don Luis Olate, para trasladar al cementerio de Alfaro, los restos de doña Concepción Alonso Ganez.

LICORERO EL MEJOR DIGESTIVO

IMPORTANTE.—Para demostrar al público que esta casa es la única que cuenta con existencias verdaderas y puede vender más barato que otras, ofrece 200 docenas de corbatas última novedad, desde 1 peseta en adelante.

Al «Boletín oficial» se ha remitido para su inserción: Una circular de Hacienda relativa á transportes.

Una circular de la Junta de Instrucción pública sobre material de escuelas.

Otra circular del Gobierno civil dando amplias instrucciones á los alcaldes para que en defensa de la salubridad pública inspeccionen toda clase de carnes, incluso los embutidos, y

Otra circular del juzgado de instrucción de Logroño, encargando á los jueces municipales la mayor escrupulosidad en la confección del censo de población.

«Agua de Colonia de Orive». Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases.

Frascos de lujo de 1.50 á 6.50 pesetas. Botella de 1 litro, 5.50. Lata de 2 litros, 8.50 ptas.

Frascos de 2 litros, 16 ptas. Desde 2 litros se remite á cualquiera estación de España á los mismos precios...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

«Docecientos pesos ó más».—El «Star de Bern», uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania...

Establecimiento de Román Maguregui.—Detalle con precio fijo. Mercado, 45 y Sagasta, 8.—Almacenes por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.—Logroño.

con exclusiva para esta capital y su provincia. En breve, se pondrán también á la venta, los elaborados ricamente en el establecimiento...

JOSÉ CAJAL Sucesor de la Navarra

Primera casa en embutidos y jamones. Gran surtido en quesos, manteas y galletas de todas clases. San Blas, 16, Logroño.

Se ha sobreído libremente por esta Audiencia, la causa instruida contra Gregorio Alonso López, de Treviñan, por supuesto desato al alcalde de dicho pueblo.

Lo mismo la tos seca y pertinaz que la aguda ó crónica, desaparecen usando las Pastillas Serra.

Por cuestión de celos riñeron ayer tarde dos mujeres, casada una y soltera la otra, dándose sendos golpes y rodando por el suelo...

Los espárragos que elabora la casa de los señores Treviñan é hijos, se prefieren á los frescos. Pabellón Plaza de Abastos.

Durante el mes de noviembre pasado, se efectuaron en el Monte de piedad las siguientes operaciones: 208 empeños por valor de 4.559 50 pesetas...

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del «Agua de Colonia de Orive».

El señor juez de instrucción de Logroño participa al señor gobernador civil que el alcalde de Villamediana pone muchas dificultades al juez municipal...

No sólo en España, sino también en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago...

Ayer circuló por Logroño el rumor de haber ocurrido un crimen en Calahorra á consecuencia de disgustos habidos en el juego...

En los centros oficiales no se había recibido parte alguna del juzgado ni de la alcaldía. Tampoco nuestro correspondiente en aquella ciudad nos ha comunicado nada hasta la fecha...

Mazapanes de Soto. Se acaban de poner á la venta los legítimos y verdaderos, en el almacén de altramuzos de José Sáenz é hijos, Compañía, 16.

El jefe de celadores nocturnos pasará hoy al juzgado el tanto de culpa contra un sujeto llamado Gregorio Martínez que en la pasada noche arremetió con una navaja en la calle de Impronta...

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín é Cía., Banqueros y Expenduría general en Hamburgo...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

Por esta Audiencia provincial ha sido condenado el joven de Manzanaras de Rioja Tomás Crespo González...

LA AMUEBLADORA. Muebles, Sillerías y Tapicerías. Basilio Garcia. Mercado, 73

Modisto y profesor de corte
Da lecciones en casa y á domicilio y se encarga de toda clase de confecciones. Especialidad hechura sastre. Muro del Carmen, núm. 3.

CARBONES MINERALES
Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambres. Cok de fundición de hornos y coque. Luisa Ulargui, Logroño.

LA HOZ CLASES
A.—B.—C.

VINO DE COSECHERO—De una acreditadísima bodega de Fuenmayor, se vende en los Cuatro Cantones á 0 25 céntimos litro y 4 pesetas la cántara.

SUCURSAL DE Domingo Hospital
Sagasta, 21.—Logroño

Venta por mayor y detalle de géneros de punto de bordados, puntillas, mantecillas, pañuelos, pañales, faldas, gorros de cristianar y confección de ropa blanca para señoras y niños. Precios de fábrica para todos los artículos citados.—No confundirse, Sagasta, 21.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE DE PAUL
El solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse á las HERMANAS de LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. Consultar Farmacéutico Químico, J. Passage Saunier, París. Depósito GENERAL en España: NIJOS de VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Sánchez G. de Alconada
COULISTA
Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 4 á 6. Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Reparaciones nuevas, ortodoncia, empastes y extracción sin dolor.
Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos.
Calle de Sagasta, 22. Tel. 123456

Telegramas
NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 1.º—5 t.
Lo de Ceuta
El gobernador de Ceuta ha escrito al alcalde de Ceuta repudiándole duramente porque no le había participado de lo ocurrido en aquella plaza. El alcalde contesta diciendo que nada ha ocurrido de anormal allí, pues ni se nota agitación entre las habilitas, ni faltan los moros á los mercados.

Una visita
El ministro de la Gobernación ha visitado de improviso el Hospicio provincial de Madrid, habiendo salido muy satisfecho de su visita por lo bien que se cumplen todos los servicios.

Invitación
Los doctores Jimeno, Caro y Belmas han visitado al ministro de la Gobernación, invitándole á que presida la inauguración de la nueva sociedad de Higiene. En aquél acto se adjudicará el premio de mil pesetas del señor Dato, al autor de la mejor memoria referente á la mortalidad de Madrid.

Bolsa

	COYIZACION	de ayer	de hoy
1 por 100 interior al contado.		71'10	70'15
» » » fin de mes.		71'20	70'25
» » » exterior.		00'00	00'00
» » » amortizable.		79'00	79'00
» » » nuevo.		89'50	89'80
Cables 1886.		83'90	00'00
» » » 1890.		70'05	00'00
Filipinas.		88'50	00'00
Cambio de España.		509'00	509'00
Cambio con París.		83'60	83'30

Congreso
Contestando á una pregunta declarada el ministro de Agricultura que pedirá á las Cortes otro crédito extraordinario para la extinción de la langosta. El señor Montilla se queja de la falta de pago á los maestros que ahora se infinitamente mayor que cuando la atención corría á cargo de los Ayuntamientos. El ministro de Instrucción pública garantiza que los maestros cobrarán cuando se salven los inconvenientes ordinarios en la implantación de toda reforma. Se entra en la orden del día aprobándose el dictamen referente al proyecto de adaptación del año natural á las corporaciones provinciales y municipales.

Debate político
Se reanuda el debate político interiniendo el señor Silvela para contestar al discurso del señor Romero Robledo. Hace notar la soledad en que se encuentra este hombre público, cuyos partidarios, al oír sus declaraciones, ignoran si milita en el campo monárquico ó en el republicano. Niega que haya ninguna infracción

constitucional al suspender á la Diputación de Madrid.

Respecto á la suspensión de garantías constitucionales dice que el Gobierno ha hallado precedentes en la conducta seguida por los liberales.

Dice que hay sobrados indicios para pensar que el último levantamiento carlista ha obedecido á una jugada de Bolsa, puesto que no han intervenido los principales jefes carlistas y ha sido desautorizado por don Carlos.

Estima que fué muy conveniente el viaje del Rey porque contribuyó á su educación y satisfizo los deseos del país que deseaba comoerlo, no teniendo nada de peligroso en las condiciones que se hizo.

Explica la crisis y su salida del ministerio.

Dice que antes de nombrar ministro de la Guerra al general Linares le ofreció libertad para que hiciese todos los nombramientos militares sin atender á su filiación política.

El nuevo ministro le expuso detalladamente sus proyectos incluso el nombramiento del general Weyler para capitán general de Madrid.

Cuando éste se realizó dejó la presidencia para evitar que se creyese que la designación obedecía á altas inspiraciones, á las que él mismo cedía, para dejar á la corona en completa libertad de que decidiese sin violencia el conflicto que había surgido en el ministerio.

Afirma que la educación que recibe el Rey es muy esmerada y termina aconsejando al señor Romero Robledo que estudie la constitución.

Rectifica el señor Romero Robledo atribuyendo la soledad que le rodea en la Cámara á la guerra que le hizo el Gobierno al constituirse ésta. Añade que ahora le importa poco que se le cierren las puertas de los palacios, contando con las masas populares que valen más.

El presidente le llama al orden por las declaraciones que luego hace y que son acogidas con grandes rumores por la mayoría.

Dice que el no ha calificado de anti-constitucional la suspensión de la Diputación de Madrid, sino el decreto autorizando á nombrar diputados y concejales á cualquiera, cuando la constitución manda que sean precisamente elegidos por el pueblo.

Combate de nuevo la suspensión de las garantías á pesar de los precedentes que crea hallar el Gobierno.

Niega que la intenciona carlista obedezca á una jugada de Bolsa y pide al señor Silvela que lo demuestre al afirmarlo.

Dice que el señor Silvela se pasó la vida buscando pequeñeces para injuriar al señor Cánovas (rumores)

Declara que cada vez le satisfacen menos las explicaciones que se dan á la crisis, y no comprende cómo después de lo que ha dicho el señor Silvela, se trató en Consejo de ministros del nombramiento del general Polavieja para la Capitanía general de Madrid, y cómo éste se consideraba ya nombrado.

Se ocupa de la educación del Rey, y dice que no es conveniente para sus destinos futuros esa educación casera. El presidente le interrumpe, indicándole que no siga por ese camino, y diciéndole que todas las madres solicitan el derecho de educar á sus hijos.

El señor Romero Robledo niega que trate de lastimar á la madre ni se refiere á esa clase de educación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado
El señor Danvila pide al ministro de Agricultura que lleve á la Cámara los antecedentes que le hayan servido para destinar los pósitos á las nuevas instituciones de crédito agrícola.

Se toma en consideración una proposición de ley de protección á la infancia, especialmente en los asilos benéficos.

Cambio de actitud
En la prensa inglesa se nota una marcada inclinación á que termine la guerra del Transvaal dejando á un arbitraje de otras potencias que establezcan las condiciones en que ha de llevarse á cabo.

Se asegura que esta es también la opinión de muy significados políticos y que el viaje de Kruger á Europa no será perdido.

Indulto
El lunes se reunirán los diputados republicanos con el señor Besada, á fin de que se amplíe hasta el día la proposición pidiendo el indulto de los repatriados que tienen recargo en el servicio como prófugos y desertores al reemplazo de quintas.

Una reunión
Sa ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de incompatibilidades sin que sus vocales pudiesen llegar á un acuerdo.

Reformas militares
El ministro de la Guerra ha celebrado una entrevista con el señor Silvela para rogarle que ya que todas las minorías aceptan sus reformas y pueden

convertirse en leyes, sin gran oposición, haga porque se constituya enseguida la comisión y de dictamen. El señor Silvela le ofreció complacerle.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Oficiales de zapatero Se necesitan prácticos en el oficio de señor. Informarán en el almacén de curtidos de Zabea y Herrero.

Aprendiz de platería Se necesita uno en el establecimiento de don Bartolomé Latorre, calle del Mercado, 37. Se advierte que no se da manutención.

Basura Se venden cuatro montones de basura en buenas condiciones. Para tratar, calle de Juan Lobo, 13, piso tercero.

Droguería de Juan Martín
Dependiente que fué de D. Roberto Abad
Mercado, 116

Se acaban de recibir procedentes de las mejores casas del extranjero gelatinas para la clarificación de los vinos, así como también pajuelas de azufre y potasa para el lavado de las cubas aguas minerales, artículos de ortopedia, barnices y pinturas de varias clases, y cuanto concierne al ramo de droguería, todo á precios tan baratísimos que sólo el que visite esta casa por vez primera, es el que puede apreciarlo. No confundirse: Mercado, 116, droguería del que fué dependiente de D. Roberto Abad.

Abónese usted
por una peseta 50 céntimos al mes y tendrá varias obras musicales.
Método sencillo para afinar el piano.

Almacén de Música de Teodosio Farias
CALLE DE LA IMPRENTA, NÚM. 3

Baldomero Marquinez, sastre, ha establecido en la calle de San Blas, 12, frente á la Plaza, después de haber practicado el corta durante varios años en la sastrería de don Ramón Pons.—Prontitud, esmero y economía.

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA
Torrecilla de Cameros
Precios sin competencia—Clase superior

¡FUERA CANAS!
La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, tanto por su hermoso color negro, como por su permanencia, no contiene sales, plata y mercurio. De venta, al precio de 10 reales frasco, farmacia central y droguería de Eraso, sucesor de Zardoya, plaza de la Constitución, 33, Logroño.

Zarzaparrilla Lanzagorta
Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 68, farmacia.

Destacamento de tropas de Administración Militar en Logroño
El día 4 del próximo mes de diciembre, á las once de la mañana, es el cuartel que ocupa este destacamento, calle de Zurbarán, núm. 3, se admitirán proposiciones orales de compra de 10 capotes de pelo, inútiles, las cuales podrán verse en dicho cuartel todos los días laborables de 10 á 11 de la mañana.

Logroño, 25 de noviembre de 1900.—El Oficial Comandante, José García de Medrano. d.

Yegua Se vende una magnífica, francesa, propia para coche y carro y en buena edad. En esta administración darán razón.

CHARGERS REUNIS
El día 25 de diciembre saldrá del puerto de Países, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor

Amiral Courbet
efectuando su viaje en 23 días.
Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse á Don E. Incamps, Agente de la Compañía en Fasesa.

Arriendo Se hace de la planta baja de las casas de las Delicias, local que ocupó el almacén de la Tabacalera.

NODRIZAS
María Jesús Herrero, viuda, de 23 años y leche de tres meses, vecina de Arnedo, desea criar fuera de la interesada en dicha ciudad. Para criar en casa de los padres de la criatura, hay una soltera, de 23 años y leche de ocho días. Informarán en esta Administración.

CONTRA EL FRIO
Caloríferos, estufas, tuberías y toda clase de piezas sueltas para cocinas, estufas y caloríferos.
Carbón cok y de piedra
SALUSTIANO MARRODAN, Delicias, 11

Subasta extrajudicial de dos casas en esta capital
Por disposición de los testamentos de doña Martina Urquiza, se venden en pública subasta que se celebrará el día 2 de diciembre próximo, á las doce de la mañana, en el despacho del Procurador don Ramón Viduverta, las casas siguientes:
Una en la calle del Mercado, núm. 61, estimada en pesetas. 25.600
Una en la calle de Caballería, núm. 23, estimada en 8.000

CONDICIONES
1.º No se admitirá postura que no cubra la estimación.
2.º Los licitadores depositarán el 10 por 100 y se pagará el contado el precio.
3.º Será preferido el que haga postura á todas las casas en conjunto.
4.º Los gastos de escritura se pagarán conforme al art. 1.455 del Código civil.

Herrero y Riva Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Doctor L. ZABALA
de la facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.
Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Consulta de 11 á 1 todos los días

ATENCIÓN
Se vende cacao superior, á tres reales arroba, y carbón menudo á 40 céntimos de peseta. Laurel, 5

Almacén Se arrienda uno con buenas luces en la nueva casa de don Rufino Pérez (Ojollindo).

Se venden en Navarrete 200 carneros y 200 cargas de fieno. El que desee tratar de ajuste se dirija á Cayetano Olsagaray en dicho pueblo.

Casa en venta Para informes, dirigirse á Brulio Díaz Ibarra, Mayor, 103, Logroño.

Vacante de farmacia
Por terminación del contrato con el titular, se halla vacante la plaza de farmacéutico de esta villa de Brieva (Logroño), con el sueldo anual de 26 pesetas por la plaza de beneficiencia y 2.35 por la de pupiladas. Una y otras satisfechas por el Ayuntamiento por trimestres vencidos. El vecindario consta de 387 almas y puede el agraciado contratar con algunos vecinos de Ventrosa, que dicta una hora de esta. Los que pretendan ser agraciados, que han de ser cuando menos Licenciados en dicha facultad, presentarán sus instancias debidamente justificadas á esta Alcaldía antes del 20 de diciembre próximo.

Brieva, 25 de noviembre de 1900.—El Alcalde interino, Marcos Fernández.

Sastrería económica del PALENTINO
Sagasta, 6.—Logroño



Confección de trajes á la medida en tantas horas como áoros cuesta. Trajes de americana en 15 pesetas y con forros superiores en 20 pesetas. Se hacen muchas sotanas y dolletas y manteos.—Especialidad en las verdaderas sotanas modernas francesas, que con forros y botones se hacen en 15 pesetas PALENTINO, Sastre, en Logroño.

Vaca en venta Se vende una, lechera, holandesa, con cría, cruzada con toro suizo, se garantiza nuevo aumento de leche diaria. Pedro Torrealba, Pedrosa.

Talleres de ebanistería movidos á vapor y almacén de muebles y tapicerías de todas clases

DE ANGEL DEL HOYO
PORTALES, 20.—LOGROÑO

Se construyen toda clase de mobiliarios desde los más sencillos y elegantes, á los más modestos y económicos. Todo cuanto pueda darse para amueblar una casa con economía, sencillez y elegancia. Fabricación especial de sillas de ebanistería para comedores, despachos, salones y vestíbulos.

Sección especial de cortinajes y tapicerías.
No confundirse: Angel del Hoyo, Portales, 20

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires)
CONDICIONES EXCEPCIONALES

Trabajo garantido por el Gobierno á hombres solos y familias de toda clase de oficios, alojamiento y manutención al llegar á costa del Gobierno, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, salarios de peones para las cosechas, de 300 pesetas por mes, con casa y comida.
Ninguna comisión á pagar.— Oficina Central en París, 29, rue Miromesnil.

En Logroño dirigirse á don Agustín Solana, Procurador, Compañía, núm. 8, 3.º

Castañas americanas

Piñas de la Habana.—Quesos: Roquefort, Gruyere, Emmentaler extra, Nata superior, Bola orama de la crema y Peri salut.—Galletas de las fábricas de Olibet, Vifres, Martinho y la Palma, acaban de recibirse en casa de la

VIUDA DE H. ARZA

Chocolate-Tejada
(Casa fundada en 1888)

Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º
Se venden un macho y una mula acostumbrados al trabajo de malacate. En esta Administración informarán.

Piano Se vende uno magnífico, de muy buenas voces y completamente nuevo. Darán razón en «La Amuebladora», Mercado 73, Logroño.

Materiales en construcción
Gran depósito de baldosas de cemento comprimido, cales hidráulicas, cementos de Portland, y carbones de piedra y cok. Precios sin competencia. Catálogos y muestras á quien lo solicite. Para pedidos dirigirse á José Martínez Pinillos.—Bilbao.

LA ANUNCIACION
Se han recibido las últimas novedades para invierno en capas de paño y piel para señoras; cuellos, boas, corbates, manguitas de muñón y Mongolia para señoras y niñas.
Pieles para forrar capas, solapas, Mongolia y muñón para adornos.—Cuantes de piel y lana.—Precios baratos. m. d.

COMERCIO
de Eugenio Amalric Fouché
104, Mercado, 106.

Restaurant "Las Améscos"
Precio del cubierto, 2-50 ptas.
Ostras frescas.—Pasteles variados.

Se vende al contado ó á plazos, ó se arrienda en buenas condiciones, el ventorrillo de la viuda de P. Negueruela, en la carretera de Vares, con espaciosos cochera, cuadra, corral y un magnífico troutin con huerta y fuente. Pa más detalles, dirigirse á P. Escalona, del comercio, plaza de la Constitución, junto al correo, cartería. Con esta fecha, entra á prestar los servicios de transporte en unión de la viuda, el fardero Justo Negueruela, primo del difunto, habiendo estado el criado Rafael que lo venía desempeñando anteriormente.

A vestir bien y barato
En la antigua sastrería de Julián Iñiguez, calle de Sagasta, esquina á Caraterías, se confecciona toda clase de prendas para paisanos, militares y celestísticos, con la prontitud, esmero y economía que tiene acreditados.

Panteones en venta Los hay siempre, de diferentes formas y precios. Diríjase al despacho de tino y lomo de Casimiro Prado, calle de Caraterías, 21.

Marín Hermanos
Depósito de cereales y harinas
COMPRA Y VENTA
DE TODA CLASE DE GRANOS
Grandes existencias en harinas
PRECIOS ECONOMICOS

Muro del Carmen, 2 (casa del Cristo)

Catarros, tos pertinaz, bronquitis
PLEURESIA
tisis pulmonar, tuberculosis
En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados
EMPLEANDO LAS
CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

GRABE COLIS, preparación la más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de «toses, bronquitis, catarrros pulmonares trancazo» y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable á los «asmáticos», que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.
Depositorios Barandiaran y Compañía. BILBAO.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

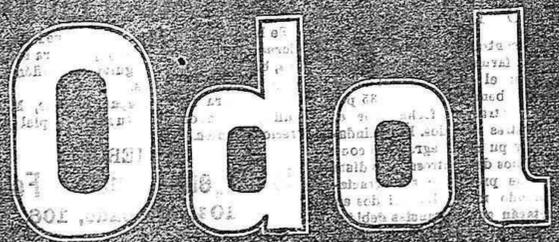
EMULSION del DR. TRIGO

La única de España premiada en la Exposición de París de 1900
De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en el Laboratorio del autor, SAGUNTO, 141, VALENCIA.

La Agrícola Económica - ABONOS - Calle de Burgos, 3, bajos - ESCRIBÁ - Logroño

ANTIRREUMATICO GRAU

Curación radical de los dolores reumáticos
Eficaz medicamento para la curación radical de los miembros, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA.
De venta en Logroño, Farmacia de D. Patricio Gómez, calle de San Blas, número 9.



lo mejor para la dentadura

PARA curar toda clase de TOS
TÓMENSE LAS
PASTILLAS SERRA
Venta al por mayor y menor. DEPÓSITO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y AGUAS MINERALES, «Iray», 9, Barcelona: al detal, en todas las farmacias y droguerías de España.
Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, de la espermatocoria y esterilidad; que en 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 19, Madrid.—En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL
de glicero-fosfato de cal con
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pts Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández

Fábrica de Abonos minero-animales
DE
PEDRO MARTINEZ VITORES
á base de substancias animales y minerales
obtenidos por procedimientos químicos en Logroño
con privilegio exclusivo por 20 años
La fábrica se halla situada en la antigua de cortidos de D. NICANOR DE RIVAS (frente al Puente de Hierro)

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO
500.000 MARCOS ó aproximadamente Ptas. 800.000
La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos, importa
Marcos 11.618.400
Pesetas 19.000.000
La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera 60.000, de la cuarta 65.000, de la quinta 70.000, de la sexta 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.
La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en este gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.
Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá en el prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del
12 de Diciembre de 1900
(fecha del sorteo)
VALENTIN Y C.ª
HAMBURGO (Alemania)
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Depilatorio VENUS
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. PRECIO: 6 PTAS. FRASCO
Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de mail sobre.
Se vende en Logroño: Julián Arzari, Portales, 28, y Emstario Ruiz, Portales, 84.
Preparado por la casa J. M. FRUNÉS
DESPACHO: GIBERNADOR, 6, BARCELONA

CONTRA LA TOS UNICO REMEDIO SEGURO
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
AL PÚBLICO
En la calle Mayor, núm. 137, se arreglan toda clase de muebles y sillerías, á precios reducidos.
ELIAS EPIGA

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañia Colonial
TAPIOCAS. TÉS
77 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL:
calle Mayor, núms. 18 y 20, Madrid
TOS
Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y presión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breu, told y azhar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia de Rincón, Estrada, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Merced, 21.
Imprenta de «La Roca»

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado de bacalao y glicerosulfato de calcio y hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre).
Cura la tos, catarrros, bronquitis, vísis, escrofulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc. La venden las principales farmacias. Depósitos en Logroño, Emilio Eraso y B. Lanzagortia; y M. Nadal, Tarragona

POMADA MILAGROSA
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas
Se halla de venta á 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
NO IRRITA EL OJITO
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2'50 Ptas. por caja
En todas las farmacias y droguerías
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

BLANCARD
con lacturo de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.
Bottles al Producto vendidas en la Farmacia de BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París, etc.
Precio: Ptas. 4, 2, 1, 0, 50, 25, 10, 5, 2, 1, 0, 50

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885
LATOS
ya sea catarral ó de constipado; seca; nerviosa; ronca; fatigosa y la llamada vulgarmente de fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIFUMOSOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZOLOS** y basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).
PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias